Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68**
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 31/01/2023**

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	MENSUAL	Fecha de elaboración del informe	28	Febrero	2025

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Febrero	2025	al	28	Febrero	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**No. CD-DP-1214-2024**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**JULIAN ANDRES LOPEZ GIL**	C.C. o NIT	9.726.119
Dirección	CRA 45 No 24A-33 CONJUNTO GUATAPURI CASA C-16	Ciudad	NEIVA
Celular	322 3663484	Dirección de correo electrónico	juanlogi@gmail.com

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	53438374489	Banco	BANCOLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales				

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☑	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	1	Julio	2024

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	6	y	0	Fecha de terminación	31	DICIEMBRE	2024

Valor total del contrato	**$ 30.066.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.011.000,00**
Lugar de ejecución	NEIVA		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No 2517724	Registro Presupuestal	26424

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL DE GESTION ADMINISTRATIVA
Nombre del supervisor o interventor	NORMA CONSTANZA GARCIA MONTENEGRO	C.C. o NIT	55.155.090
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	nogarcia@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ / N/A ☐	Fecha de expedición	21	Junio	2024	Fecha de aprobación	29	Junio	2024

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza 61-46-101028056

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Julio	2024	Hasta	31	Agosto	2025	$ 3.006.600,00
Calidad del servicio		1	Julio	2024		30	Abril	2027	$ 6.013.200,00

Cumplimiento		1	Julio	2024		30	Septiembre	2025	$ 4.509.900,00
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Calidad del servicio	Desde	1	Julio	2024	Hasta	30	Julio	2027	$ 9.019.800,00

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☐	N/A ☑	
	DÍA	MES	AA
Prórroga No. 1 hasta	30	Marzo	2025

Adiciones	Si ☐	N/A ☑
Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
$ 15.033.000,00	**$ 45.099.000,00**	

Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA

Valor adición No. 2	Valor total incluida adición

Prórroga No. 2 hasta					

Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición

Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑	Valor reducción	Valor total con reducción

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☑	N/A ☐	30	Marzo	2025

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **JULIAN ANDRES LOPEZ GIL** con número de C.C. o NIT **9.726.119** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Febrero

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 250.600,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 320.800,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.500,00
Total de aportes pagados	**$ 581.900,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **NORMA CONSTANZA GARCIA MONTENEGRO** con numero de C.C. o NIT **55.155.090** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **JULIAN ANDRES LOPEZ GIL**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
1°. Pago	Julio	30	$ 5.011.000,00
2°. Pago	Agosto	30	$ 5.011.000,00
3°. Pago	Septiembre	30	$ 5.011.000,00
4°. Pago	Octubre	30	$ 5.011.000,00

Pagos				
	5°. Pago	Noviembre	30	$ 5.011.000,00
	6°. Pago	Diciembre	30	$ 5.011.000,00
	7°. Pago	Enero	30	$ 5.011.000,00
	8°. Pago	Febrero	30	$ 5.011.000,00
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	13°. Pago			
	14°. Pago			
	15°. Pago			
	16°. Pago			$ 40.088.000,00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 5.011.000,00**
	Saldo			

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 - INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	**CD-DP-1214-2024**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	6.1.1) Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin. Será deber del Contratista remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co.	Se suscribio el respecto contrato y se remitieron los soportes repectivos		CUMPLIO
2	6.1.2) Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato	se constityo y cargo la poliza en la plataforma secop 2, la cual fue aceptada, aprobada y publicada		CUMPLIO
3	6.1.3) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas	Se han ejecutado las obligaciones generales y especificar por el contratista.		CUMPLIO
4	6.1.4) Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	Se ha enviado el documento informe de gestion donde se describen las actuaciones realizadas.		CUMPLIO
5	6.1.5) Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	se han cargado en la plataforma Secop 2 los soportes de pago de la seguridad social correspondiente al periodo informado.		CUMPLIO
6	6.1.6.) Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas	no aplica porque el contrato aun se encuentra en ejecucion.		CUMPLIO INFORME MESUAL.
7	6.1.7.) Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.	los documentos que envian a traves de los sistemas de informacion son los aplicados para presentar informes y requerimientos.		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-1214-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
8	6.1.8) Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.	se atienden oportunamente los requermientos de la defensoria a nivel regional y con la PGA sobre la asignacion de procesos, apoyos y turnos de disponibilidad URI.		CUMPLIO
9	6.1.9) Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	la defensoria no ha renovado el Carnet que acredita como defensor publico, razon por la cual no se puede portar el documento.		NA
10	6.1.10) Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	se presentaron los informes requeridos por la PAG al momento que son solicitados.		CUMPLIO
11	6.1.11.) Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	se atienden los requerimientos solcitados por la defensoria del pueblo a traves de los diferentes coordinadores.		CUMPLIO
12	6.1.12) Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	el sistema Vision Web se actualiza de forma constante, alimentando la informacion sobre los procesos que se tramitan.		CUMPLIO
13	6.1.13) Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	se atienden los documentos que allegan a traves del correo electronico los instructivos establecidos por la defensoria.		CUMPLIO
14	6.1.14). Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	se tiene comunicación constante con la PGA sobre los procesos y circunstancias relacionadas con la prestacion del servicio.		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-1214-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
15	6.1.15) Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	se efectuo el pago correspondiente al mes informado y se han aplicado los descuentos que por ley o autorizacion se encuentran establecidos.		CUMPLIO
16	6.1.16) Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero. PARÁGRAFO: Para garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones consagradas en la constitución y la ley.	se ejecutan las labores que ordena la defensoria limitado al objeto contractual.		CUMPLIO
17	6.1.17) Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas.	se han efectuado los pagos y aportes a la seguridad social como prestador de servicios independiente.		CUMPLIO
18	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	las audiencias se atienden de forma personal en los turnos asignados por al defensoria publica.		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-1214-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
19	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	se asume la representacion de los procesados que se reciben durante los turnos de disponibilidad y en apoyo a los requerimientos de la defensoria regional . Durante el periodo de gestion del mes , se atendieron a usuarios capturados en audiencias preliminares de legalizacion captura, imputacion / acusacion, y medida de aseguramiento y en general a personas privadas de la libertad.		CUMPLIO
20	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	se presenta la defensa tecnica ante los despachos judiciales en busca de la mejor condicion juridica al procesado.		CUMPLIO
21	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	se asiste a las audiencias programadas por los despachos judiciales y ante la fiscalia general de la nacion a la hora señalada sin desplazar las diligencias por otras actuaciones. En total fueron 30 audiencias virtuales concentradas en turno URI.		CUMPLIO
22	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	se verifican los elementos materiales probatorios aportados para establecer la estrategia de defensa para establecer la mejor condicion juridica.		CUMPLIO
23	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	se entrevista los usuarios de forma telefonica o presencial en los establecimientos de reclusion temporal (cai), Bodega de alpina y bunker de fiscalia previo a las audiencias de control de garantias. asi mismo, se asistio a jornada en el centro de recluision para el apoyo de los requerimientos de libertad y beneficios		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-1214-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
24	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	se asiste a la barras esteblecidas en los horarios del coordinador de barra, y demas capacitaones de orden nacional a las que se puede acudir sin perjuicio de las audiencias a la cuales previamente sea convocado.		CUMPLIO
25	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	se actualiza el conocimiento con los pronunciamientos de la Corte Suprema de Justicia y normas vigentes. Tambien se asisten a las barras academicas que son programadas por la defensoria		CUMPLIO
26	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	se ejecutan las obligaciones impuestas por la defensoria.		CUMPLIO
27	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	durante el desarrollo de las audiencias, se ha solicitado al despacho explicar los aspectos relacionados con la imputacion de los cargos y las medidas de asegumiento. Asi mismo, se procedio a llenar por cada usuario la entrevista al capturado.		CUMPLIO
28	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	se evalua la decision del juez, y se presentan recurso de reposicion o apelacion según el caso.		CUMPLIO
29	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	se cumplen turno de disponibilidad desde el dia domingo a las 20 horas y por 8 dias continuos hasta el proximo domingo a las 20 horas.		CUMPLIO
30	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	cuando hay nuevos apoderados se informa y se culmina el proceso.		NO SE HA PRESENTADO
31	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	solo se comentan los casos y los elementos materiales probatorios con el usuario y con los investigadores		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-1214-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
32	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	mensualmente se allega el certificado emitido por la comision de disciplina judicial.		NO SE HA PRESENTADO
33	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	no hay carnet actual suministrado por la defensoria que implique cumplir con la obligacion contractual.		NA
33	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional. PARÁGRAFO No 2: A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias concernidas en estos particulares.	se da prelacion a las actividades programadas por la defensoria publica.		CUMPLIO

OBSERVACIONES

FIRMAS

Número de contrato	CD-DP-1214-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas

2	
Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Observaciones

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
28	FEBRERO	2025

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
28	Febrero	2025